

Expediente: 2341/23
Carátula: ZAMORA EZEQUIEL C/ SEGURA GONZALEZ MARIA CRISTINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SEGURA GONZALEZ, MARIA CRISTINA-DEMANDADO
23329633209 - FARALL, HORACIO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2341/23



H106029018229

JUICIO: ZAMORA EZEQUIEL c/ SEGURA GONZALEZ MARIA CRISTINA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 2341/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2026.- I) Téngase presente el desistimiento de los embargos ordenados en autos.- II) De las planillas de actualización de capital y honorarios, intereses y gastos presentadas por la parte actora y el letrado FARALL, HORACIO ENRIQUE, córrase traslado a la parte demandada, por el término de cinco días. NOTIFIQUESE mediante cédula al nuevo domicilio real denunciado de la contraparte.- ATB.2341/23

Actuación firmada en fecha 20/03/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.